

NOTA DNCP N° 9107 / 2013

Asunción, 05 de abril del 2013

Licenciada
Raquel Cuevas Arzamendia
Unidad Operativa de Contrataciones
Seprelad
Poder Ejecutivo
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 311.501 (02/04/13) –
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA
“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE
LIMPIEZA” – ID N° 252.359.-

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación del expediente constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto el llamado **no podrá ser difundido** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realizan seguidamente:

1. Considerando que se solicita la presentación de muestras al momento de la apertura, sugerimos a la convocante indicar en el mismo punto de la carta de invitación bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras y deberá establecer en la carta de invitación un plazo para la presentación de muestras si es que no las llevaron al momento de la apertura y el destino que tendrán las mismas una vez culminadas las pruebas.
2. Solicitamos a la convocante incluir en la carta de invitación Anexo 2 la nueva disposición de la Res DNCP N° 509/13, Artículo 2 que reza en cuanto sigue: *“Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información”.*

En consecuencia, le informamos que el llamado ha sido **retenido** con el objeto de que puedan subsanar las observaciones realizadas en la carta de invitación y en el SICP, o bien, remitir las justificaciones o aclaraciones solicitadas. El expediente de **reparo** deberá ser remitido a través de la web a fin de, una vez analizado el mismo, difundirlo en el sistema de información de las contrataciones públicas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.


Cristian Benitez
Dpto. de Contratación Directa




C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

DNC/CD/CB